



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones de Hechos Relevantes remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas 29 de octubre de 2010 (número de registro 132388) y 26 de noviembre de 2010 (número de registro 133704) en relación con la ejecución, por parte del Consejo de Administración, con fecha 27 de octubre de 2010, de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el día 23 de junio de 2010, ponemos en su conocimiento que:

- El día 13 de diciembre de 2010 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- Como resultado del ejercicio de los derechos de asignación gratuita han sido asignadas 2.945.750 acciones.
- En consecuencia, el número definitivo de acciones ordinarias de un euro (1€) de valor nominal unitario que se emitirán con motivo de la ampliación de capital liberada es de 2.945.750 acciones, con el consiguiente aumento de capital por un importe nominal de 2.945.750 euros.

Se prevé que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión bursátil (Mercado Continuo) el viernes 24 de diciembre de 2010.

### **Detalles de la ampliación**

	Acciones	Capital social (en euros)
Antes	29.457.506	29.457.506
<b>Ampliación</b>	<b>2.945.750</b>	<b>2.945.750</b>
Después de la ampliación	32.403.256	32.403.256

Madrid, 20 de diciembre de 2010.